

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

- Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>

Los licitadores podrán indicar una dirección de correo electrónico (e-mail) a fin de facilitar las comunicaciones de las deficiencias observadas por el órgano de contratación, si bien dicho instrumento en ningún caso tendrá la consideración formal a efectos administrativos.

- Modalidad de financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

Mérida, a 11 de abril de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2007 sobre construcción de casa rural.  
Situación: finca "Cruz de Granada", parcela 251 del polígono 19. Promotor:  
Ruano Martín, S.L., en Montehermoso. (2007083769)*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (DOE n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa rural. Situación: finca "Cruz de Granada", parcela 251 del polígono 19. Promotor: Ruano Martín, S.L., en Montehermoso.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 11 de septiembre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •